

MARTES, 19 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 56

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2024-1765 *Concesión de licencia de primera ocupación, apertura y puesta en funcionamiento de acondicionamiento de local para academia de formación. Expediente 77/2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley 5/2022 de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia municipal de primera ocupación, apertura y puesta en funcionamiento de acondicionamiento de local para academia de formación, en la localidad de OJEDO, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 06 de marzo de 2024.
- Órgano: Resolución de la Alcaldía nº 65/2024.(EXP. Nº 77/2022).
- Promotor: Don TURENNO RODRIGUEZ MUHLACH.
- Dirección de la vivienda: C/ El Puente(Ojedo) nº 3, Bajo 4, ref. catastral nº 9203044UN6890S0026PH, de la localidad de OJEDO (Cillorigo de Liébana).

Régimen de recursos:

Frente a la citada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tama, 7 de marzo de 2024.
El alcalde,
Jesús María Cuevas Monasterio.

2024/1765

CVE-2024-1765